



ORDENA EJECUCIÓN DE MULTAS, EN CONTRA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., ASOCIADAS A LOS INCUMPLIMIENTOS CONFIRMADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 566 DE 2017, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES, REGULADO POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 85-16-LP12, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE-ESCOLAR (PAP) DE JUNJI. ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N° 2753

SANTIAGO,

05 OCT 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968 que Aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley de Educación N° 180 de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 190 de 2012 que aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la licitación pública ID 85-16-LP12; en la Resolución Exenta N° 3608 de 2012, que adjudica licitación pública ID 85-16-LP12; en la Resolución N° 19 de 2013 que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.; en la Resolución Exenta N° 446 de 2016, de la Dirección Regional del Biobío que notifica incumplimientos que indica; en la Resolución Exenta N° 566 de 2017 de la Dirección Regional de Biobío que confirma incumplimientos y sanciones que indica, todas de JUNAEB, en el Decreto Exento del Ministerio de Educación N°1106 de noviembre de 2016y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.



CONSIDERANDO:

1.- Que, con ocasión de las supervisiones correspondientes al Control C1 "Servicio de Alimentación" que se llevaron a cabo en los establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2013 y el 03 de febrero de 2014, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, notificó a la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., en adelante el "prestador" o "recurrente", los hechos constitutivos de las infracciones que fueron constatados y las multas asociadas por un valor total de \$3.666.961.- (tres millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos), según consta en la Resolución Exenta N° 446 de 2016 de la Dirección Regional del Biobío. Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las bases de la licitación pública ID 85-16-LP12;

2.- Que, el procedimiento especial de aplicación de sanciones, otorga al prestador un plazo de 15 días hábiles para interponer sus descargos ante el respectivo Directora Regional, contados desde la notificación del acto administrativo que notifica los incumplimientos;

3.- Que, se verificó que el prestador no interpuso descargo alguno, en contra de la referida Resolución Exenta N° 446 de 2016 de la Dirección Regional del Biobío;

4.- Que, como consecuencia de lo anterior y en virtud de los antecedentes que obraban en el expediente, mediante Resolución Exenta N° 566 de 2017, la Directora Regional de Biobío procedió a confirmar los cargos imputados notificados y sus multas asociadas, por un valor total de \$3.666.961.- (tres millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos);

5.- Que, asimismo, según prescribe el artículo 1° de la precitada Resolución Exenta N° 566 de 2017, se dispuso remitir el expediente a ésta Dirección Nacional para efectos de aplicar las multas definitivas y percibir el pago correspondiente;

6.- Que, atendido el mérito de lo expuesto precedentemente, corresponde ordenar la ejecución, en contra del prestador, de las multas definitivas, por un valor total de \$3.666.961.- (tres millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos);



7.- Que, una vez notificado el presente acto administrativo, el prestador deberá enterar el pago de las multas definitivas en la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (RUT JUNAEB 60.908.000-0), dentro del plazo de 30 días hábiles;

8.- Que, en aras de facilitar el proceso de pago de las multas aplicadas, el prestador podrá solicitar y autorizar expresamente a JUNAEB para que realice el descuento respectivo del monto de la multa definitiva, imputándolo a los pagos pendientes que existan a su favor;

9.- Que, de no verificarse el pago por ninguno de las formas descritas precedentemente, JUNAEB podrá hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato antes de su vencimiento. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE lo que dispone el artículo 1° de la Resolución Exenta N° 566 de 2017 de la dirección regional del Biobío, que ordenó confirmar los incumplimientos y las multas asociadas por un valor de \$3.666.961.- (tres millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos);

ARTICULO 2°.- EJECÚTESE, en contra de la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., las multas asociadas a los incumplimientos que fueron confirmados por la Dirección Regional del Biobío, según consta en la Resolución Exenta N° 566 de 2017, por un valor total de \$3.666.961.- (tres millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos),

ARTÍCULO 3°.- PÁGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 30 días hábiles bajo el apercibimiento de cobro de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo, a don Yerko Marinovic, en su calidad de Representante Legal de la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., ambos con domicilio en Las Araucárias N° 9090, comuna de Quilicura, ciudad de Santiago.



ARTÍCULO 5°.- PUBLÍQUESE, la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.



JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

MBG/SBA/PP/7
DISTRIBUCIÓN:

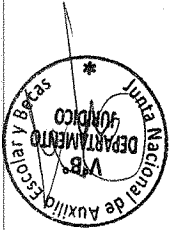
- Empresa Coan Chile Ltda.
- Dirección Nacional JUNJI
- VIII Dirección regional JUNAEB
- Dirección Regional JUNJI
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico DN
- Departamento de Alimentación Escolar
- Unidad de Multas y Sanciones DN
- Oficina de Partes DN



ANEXO Nº1
CONFIRMA DESCARGOS

Institución:	JUNJI	Control:	C1
Región:	VIII	Prestador:	DIPRALSA
Licitación:	16/2012	Periodo:	2013

RBD	Folio PAP	Fecha Supervisión	Estrato	Servicio	Aspecto	Indicador	Detalle Incumplimiento	Fundamento Descargo del PRESTADOR	Respuesta Descargos (análisis)	Resuelvo	Multa Inicial	Multa final
4419-9	24126	04/11/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	4	1	mueble con oxido	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$193.472	\$193.472
4419-9	24129	02/12/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	4	1	muebles con oxido	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$227.507	\$227.507





4419-9	24124	04/11/2013	SALA CUNA	Almuerzo	4	1	base oxidada meson	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$88.223	\$88.223
4419-9	24128	02/12/2013	SALA CUNA	Almuerzo	4	1	bases oxidadas mesones	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$110.084	\$110.084
4446-6	24064	30/01/2014	NIVEL MEDIO	Almuerzo	7	1	refrigerador usado es del colegio, falta para el programa.	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$144.091	\$144.091



945356-3	23783	02/12/2013	SALA CUNA	Desayuno	4	1	oxido meson preparaciones	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$30.986	\$30.986
946096-9	11147	01/07/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	7	1	refrigerador en mal estado	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$269.371	\$269.371
946096-9	23646	02/09/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	7	1	refrigerador no tiene T° adecuada, filtra agua	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$407.705	\$407.705



946096-9	23649	01/10/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	7	1	filtracion de agua en refrigeradores	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$408.522	\$408.522
946096-9	23653	04/11/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	7	1	filtracion de agua en refrigerador	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$410.568	\$410.568
946096-9	11149	02/07/2013	SALA CUNA	Almuerzo	7	1	refrigerador en mal estado	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$128.272	\$128.272

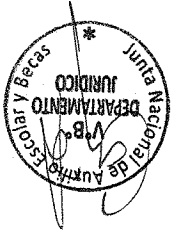
946096-9	23650	01/10/2013	SALA CUNA	Almuerzo	7	1	filtracion de agua en refrigeradores	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$194.534	\$194.534
946096-9	23654	04/11/2013	SALA CUNA	Almuerzo	7	1	filtracion de agua en refrigerador	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$195.508	\$195.508
946096-9	23655	02/12/2013	SALA CUNA	Almuerzo	7	1	filtracion de agua en refrigeradores	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$195.705	\$195.705





946159-0	10881	19/07/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	4	1	faltan muebles	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$39.603	\$39.603
946159-0	11094	19/08/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	4	1	muebles para 1 detergente y de cocina	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$47.181	\$47.181
946159-0	11096	19/09/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	4	1	fuelle luminosa sin proteccion	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$58.971	\$58.971

946159-0	11098	19/10/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	4	1	mueble para instalar fondos	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$67.843	\$67.843
946159-0	23533	19/11/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	4	1	mueble para instalar fondos	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$68.183	\$68.183
946161-9	3075	19/04/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	4	1	mobiliario	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$59.465	\$59.465

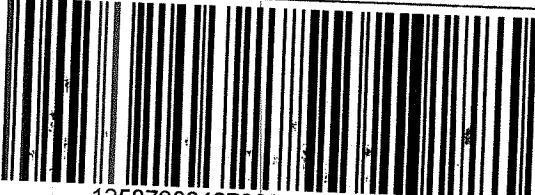




946188-4	3126	18/04/2013	NIVEL MEDIO	Almuerzo	4	1 mueble lavaplatos malo	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$67.089	\$67.089	\$67.089
946188-4	7108	18/04/2013	SALA CUNA	Desayuno	4	1 mueblescen mal estado	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$60.990	\$60.990	\$60.990
946209-0	5497	02/01/2014	SALA CUNA	Almuerzo	4	1 mobiliario oxidado	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$31.110	\$31.110	\$31.110

946209-0	5497	02/01/2014	SALA CUNA	Almuerzo	7	1	frigorifer con base oxidada	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$130.992	\$130.992
948209-1	24169	01/12/2013	SALA CUNA	Almuerzo	4	1	falta mobiliario	No presenta	prestador no presenta descargos ni verificadores que avalen acciones correctivas a las desviaciones descritas en el detalle del incumplimiento.	CONFIRMA	\$30.986	\$30.986
TOTAL											\$3.666.961	\$3.666.961



CORREOS CHILE	DOE	DOCUMENTO EXPRESS NACIONAL									
Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB Rut y Firma Fecha: 06/10/2017	Origen: SUCURSAL TENDERINI	Razón Social:	Código Cliente: 0	Guía Electrónica							
	Des. de Contenido: D	Referencia:									
	N° Factura / Boleta:	Valor Cont:		3072774950277							
	Reembolso:	P. Dest:	Tarifa: \$ 1.960								
	REMITENTE			DESTINATARIO							
Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB			Nombre: YERKO MARINOVIC								
Dirección: MONJITAS 565 PISO 6			Dirección: CABALLERIA/DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS A LA ALIMENTACION LAS ARAUCARIAS 9090								
Comuna: SANTIAGO			Comuna: QUILICURA								
Ciudad: SANTIAGO			Ciudad: SANTIAGO								
País: Chile			País: Chile								
Cód. Postal: 8320070			Cód. Postal: 8720046								
Teléfono: 61228803			Teléfono: 1111111111								
			Referencia: 3072774950277								
12587200467000111658136001			Factura Ref:								
			Observaciones:								
			Peso(g): 82			Peso Vol. 0			Dimensiones (cm.) 0 0 0		
			Encaminamiento 1-25-8720046-7			N° Envío 0001-11.658.136			Bulto(s) 001- 001		
Servicio a Clientes 600 950 20 20 www.correos.cl	SDP SUE	PLANTA DESTINO FGZ - SANTIAGO		SUCURSAL DESTINO		CDP / CUARTEL 33 - 2					

CORREOS CHILE	DOE	DOCUMENTO EXPRESS NACIONAL									
Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB Rut y Firma Fecha: 06/10/2017	Origen: SUCURSAL TENDERINI	Razón Social:	Código Cliente: 0	Guía Electrónica							
	Des. de Contenido: D	Referencia:									
	N° Factura / Boleta:	Valor Cont:		3072774950277							
	Reembolso:	P. Dest:	Tarifa: \$ 1.960								
	REMITENTE			DESTINATARIO							
Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB			Nombre: YERKO MARINOVIC								
Dirección: MONJITAS 565 PISO 6			Dirección: CABALLERIA/DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS A LA ALIMENTACION LAS ARAUCARIAS 9090								
Comuna: SANTIAGO			Comuna: QUILICURA								
Ciudad: SANTIAGO			Ciudad: SANTIAGO								
País: Chile			País: Chile								
Cód. Postal: 8320070			Cód. Postal: 8720046								
Teléfono: 61228803			Teléfono: 1111111111								
			Referencia: 3072774950277								
12587200467000111658136001			Factura Ref:								
			Observaciones:								
			Peso(g): 82			Peso Vol. 0			Dimensiones (cm.) 0 0 0		
			Encaminamiento 1-25-8720046-7			N° Envío 0001-11.658.136			Bulto(s) 001- 001		
Servicio a Clientes 600 950 20 20 www.correos.cl	SDP SUE	PLANTA DESTINO FGZ - SANTIAGO		SUCURSAL DESTINO		CDP / CUARTEL 33 - 2					